



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003851-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contrato entre la Gerencia de Servicios Sociales y la empresa Servicio Salud Mental Consulting Madrid, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003851, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contrato entre la Gerencia de Servicios Sociales y la empresa Servicio Salud Mental Consulting Madrid, S. L.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través de la Pregunta Escrita 2996 se me informaba las entidades que habían recibido pagos de la Gerencia de Servicios Sociales que con cargo a la partida presupuestaria 0921231B05/2500. Entre ellas se encontraba la empresa Servicio Salud Mental Cons. Madrid, S. L., con un importe de 622.171 euros.

A través de la Petición de Documentación 497 solicitaba copia de los expedientes de contratación que ha realizado la Junta de Castilla y León con la empresa Servicio Salud Mental Consulting, Madrid, S. L., y la respuesta ha sido que no consta ningún expediente de contratación con la citada empresa.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:



1.º- ¿Cómo es posible que la Gerencia de Servicios Sociales haya contratado con la empresa Servicio Salud Mental Consulting Madrid, S. L., y no exista ningún expediente de Contratación?

2.º- ¿Qué explicación se da a esta situación?

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez